



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERTERRITORIAL DE PALOMOS DE RAZA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA CELEBRADA EN LA CARLOTA (CÓRDOBA) EL DÍA 11 DE MARZO DE 2023.

Siendo las 10:30 horas da comienzo la reunión de la Comisión Interterritorial de Palomos de Raza de la RFECC, según convocatoria realizada al efecto:

ASISTENTES:

Bernardino Crespo Bernal
Javier Dolz Latur
Pedro José López Cava
Pablo Muñoz García
Santiago Antepazo Fernández
Jacob Pestano González
Ángel Vega Polo

Ángel Martín González
Pedro Cuadrado Martínez
Javier Pérez Venera
José Hernández Rodríguez
Antonio Moraleda Romero
Juan José Martín Serrano

ASISTENTES INVITADOS:

José Antonio Ruiz Ruiz
Cándido Sánchez Ibáñez

EXCUSAN SU ASISTENCIA Y DELEGAN SU VOTO:

Javier Ferrando Iñiguez, delega en Bernardino Crespo
Jose A. Vázquez Chamorro, delega en Juan José Martín
Emilio Bobed Berbegal, delega en Juan José Martín

Javier Prades, José Luis Morató y José Vicente Cervelló asisten un breve lapso de tiempo con el fin de dar la bienvenida a todos y explicarles la importancia de sus votaciones y decisiones con respecto a los palomos de raza a nivel nacional, y abandonan la sala para que dé comienzo la reunión.

Seguidamente Bernardino Crespo da la bienvenida y agradece la asistencia de todos, y se inicia la reunión conforme a los puntos del orden del día.

1.- BUCHÓN DE LOS CERROS DE ÚBEDA, ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE SU SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y PROCESO DE POSIBLE ESTANDARIZACIÓN.

Bernardino Crespo, comienza con una breve introducción explicando para los nuevos delegados como ha ido el proceso de esta raza, no se ha hecho la visita a los palomares, se han presentado los palomos en el campeonato de Baena y con el inicio de la pandemia, no se celebró la reunión de la delegación de raza, y no se vieron dichos ejemplares por los delegado. Después se han expuesto aquí en La Carlota, y todos los delegados los han examinado con carácter previo a esta reunión.

Ángel Martín cree que es una raza muy parecida al valenciano, al igual que Ángel Vega también opina lo mismo. Varios delegados coinciden en esta misma apreciación.

Pablo Muñoz, dice hay que tener la mente abierta y no ser tan tajantes para que los aficionados no se sientan defraudados con los delegados.

Algunos Delegados comentan que estos palomos son muy distintos por las carúnculas y el hachazo de la cabeza con los palomos que presentaron en Úbeda.

Finalmente, se expone que se realizará la visita de palomares a la mayor brevedad posible, y como en esta reunión no hay que decidir ni votar, se continúa con el proceso hasta que se disponga de los informes de la visita de palomares.

2.- ANÁLISIS DE MODIFICACIÓN PLANILLA DE ENJUICIAMIENTO DEL BUCHÓN GORGUERO, DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ALEGACIONES Y DECISIONES AL RESPECTO. (VER ANEXO 1).

Bernardino Crespo, explica que Carlos Loza presentó una propuesta de modificación de la planilla de enjuiciamiento del buchón gorguero, cuando era presidente del colegio de jueces de Andalucía, explicando los porqués de la no aceptación de la planilla antigua. Se dio plazo para presentar alegaciones en la reunión telemática del mes de junio de 2022 y se presentó por parte de unos aficionados (Pablo Muñoz, Jose Antonio Vazquez, Juan José Martín y Manuel Tolosa) escrito de alegaciones contrario a la modificación solicitada de esta planilla.

Juan José Martí, que es uno de los firmantes de la no modificación, explica que el problema recae en la puntuación que se le da al número de las plumas en las alas y cola.

Después de un breve debate entre los delegados, se somete a votación, quedando de la siguiente manera:

A favor: 0

En contra: 16

Abstenciones: 0

Se desestima por unanimidad la solicitud de modificación de la planilla de enjuiciamiento del buchón gorguero.

3.- AMPLIACIÓN DE ESTÁNDARES SIN APARTADO Y PLANILLA DE VUELO, ANÁLISIS DE PROPUESTAS PRESENTADAS, TOMA DE ACUERDOS RESPECTO A LAS MISMAS, Y TAMBIÉN SOBRE LAS QUE NO SE HAN PRESENTADO PROPUESTAS. (VER ANEXO 2 Y 3)

Se decidió en la reunión telemática del mes junio que los estándares que no tenían apartado de vuelo desarrollado, se tenían que ampliar por parte de los delegados y así poder comenzar con el proyecto de las competiciones de vuelo.

Se han presentado estándares de vuelo del Veleño y el Morrillero Alicantino. De cara a la siguiente reunión se tendrán que revisar los que se han presentado y realizar el resto, siguiendo todos una misma estructura.

Pablo Muñoz propone crear una comisión de trabajo para realizar dichos estándares para los campeonatos de vuelo, propone agruparlos todos y valorar solo el trabajo olvidándose de la raza a la que pertenezca. (mixteros)

Se acuerda enviar a los delegados las propuestas del estándar de vuelo presentadas en 2017 del gaditano y del granadino que tenían que haber presentado unas modificaciones y que no se han llegado a presentar aún.

Se concreta que la planilla de puntuación del estándar de vuelo deberá estar contemplado con el 60% de trabajo y 40% posición de vuelo.

4.- CONCURSOS DE VUELO, PROPUESTAS SOBRE REGULACIÓN Y PLAN DE ACTUACIÓN.(VER ANEXO 4).

Toma la palabra Bernardino Crespo para explicar que él bajo su punto de vista el concurso de vuelo a nivel nacional sería inviable, por injusto, si se realiza visitando los ejemplares concursantes en sus propios palomares, ya que cada palomar tiene unas características muy diferentes (zona donde vive, zuritos, rapaces, diferencias geográficas, etc). Solo se podrían realizar estos campeonatos en campos de vuelo, la competición sería justa e igual para todos, como en la actualidad ocurre en la exposición.

A nivel de club si, y valorando el aspecto morfológico, sí que se puede hacer la competición visitando palomares, pero valorar el trabajo en distintos escenarios y contexto nos lleva a la desigualdad e injusticia. En Andalucía sí que se han hecho concursos de este tipo, y también en Murcia.

A nivel nacional se podría puntuar el 40% de la postura de vuelo y dejar el 60 % del trabajo.

Jose Antonio Ruiz, explica detalladamente cómo el Club Amigos del Valenciano, ha realizado una competición de vuelo en un campo de vuelo. Los palomos en menos de un mes se pueden adaptar a la nueva ubicación y se puede realizar la competición.

Se acuerda que Javier Dolz, Pablo Muñoz y Jose Antonio Ruiz formarán una comisión de trabajo para elaborar unas bases para regular la competición de vuelo. Agustín Egea y Bernardino también formarán parte de esta comisión de trabajo.

5.- INCLUSIÓN DE DIBUJOS EN LOS ESTÁNDARES. (VER ANEXO 5)

Bernardino Crespo explica que en Holanda hay un club de buchonas españolas y en sus estándares de avicultura, todas las razas tienen unos patrones y dibujos. En los cursos de jueces se ha insistido mucho en seguir la estructura de las razas. Algunos estándares sí que presentaron inicialmente dibujos. Se cree que puede ser beneficioso.

Se procede a votar con el siguiente resultado:

A favor: 15

En contra: 0

Se aprueba por unanimidad incluir los dibujos en los estándares.

6.- PROPUESTA FEDERACIÓN ANDALUZA, SOBRE INCLUSIÓN CATEGORÍA “SOBREAÑO” (VER ANEXO 6)

Jose Antonio Ruiz, explica qué es exactamente la categoría “sobreaño” diciendo que es la categoría que hay entre el pichón y el adulto propiamente, son palomos de 2 años. Esta categoría sería solo para cuatro razas: granadino, gorguero, laudino sevillano y rafeño y solo para los machos. Se está realizando en algunas competiciones de la Federación Andaluza y querían que estuvieran reconocidas y oficializadas en la RFEC, aunque tiene más sentido en los monográficos.

Se somete a votación que una federación, club o deportista realicen competición incluyendo esta categoría:

En contra: 0

A favor: 15

Se aprueba por unanimidad que se permita incluir la categoría de sobreaño en las competiciones de palomos de raza a nivel autonómico o local.

7.- BUCHÓN DE LA TIERRA DE TENERIFE, ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE LA SOLICITUD DE ESTÁNDAR, Y ANÁLISIS DE LA AMPLIACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (DOCUMENTACIÓN ENVIADA YA A LOS DELEGADOS).

Bernardino Crespo hace una pequeña introducción en referencia al proceso de estandarización del Buchón de la Tierra de Tenerife, de lo que realmente se aprueba en este momento, ya que ahora se trata de incluir otra categoría deportiva. Sería la aprobación de un nuevo estándar, no creamos una raza, sino que reconoceríamos una nueva modalidad deportiva que podría competir en nuestra Federación.

En 2007 ya se formalizó una propuesta de un palomo con este mismo nombre, y presentaron los palomos, siendo desestimada ese mismo año, en la reunión de esta Comisión en Cangas de Morrazo. Pasaron los años y volvieron a intentar presentar la raza, esta vez ya fue José Alberto de León, y el Club AlParu, de Tenerife, quien defendía la estandarización de la raza. Se visitaron los palomares, con el resultado que consta en el informe que en su día se examinó en esta asamblea. El tercer año que expusieron los palomos, fue en Baena, donde no se pudieron ver por los delegados debido al Covid-19. En junio, como resultado de la reunión de esta asamblea, ya se denegó la aprobación de este estándar, y se les informó que si ellos querían podían volver a aportar la documentación

que ellos consideraran necesaria en el próximo nacional, que sería muy conveniente que se pudiesen ver los palomos en vuelo, si no es posible en las islas por la abundancia de rapaces, que fuera en la península en casa de algún aficionado o en algún campo de vuelo, así como ver los palomos expuestos.

Toma la palabra Jacob Pestano, explicando que es originario de Tenerife y siempre ha escuchado hablar del buchón de la tierra. El canario es originario de Gran Canaria. Y este palomo es de Tenerife. Hoy en día hay unos 20-25 criadores.

Jose Alberto y Juan Antonio, se incorporan a la reunión y vienen a explicar y defender la aprobación del estándar.

Dan las gracias por poder traer los palomos, nuevamente. Cinco años presentando los palomos, desde Jaén, hasta ahora. Les ha costado bastante sacrificio económico y personal.

Bernardino les pregunta por el estándar de vuelo que es muy similar al del valenciano. En la visita que se hizo de los palomares no se pudo ver trabajar los palomos, ya que enseguida aparecían halcones.

Se agradece la asistencia de Jose Alberto y Juan Antonio y se les felicita por el trabajo bien hecho. Y se les ofrece la opción de traer palomos a la Península o en algún lugar de la isla bien ubicado sin halcones, para que se pueda ver el vuelo y trabajo de los palomos pertenecientes a esta raza.

Seguidamente se procede a votar con tres opciones:

Si se aprueba: 3 votos
No se aprueba: 9 votos
Ver en vuelo: 3 votos

No se aprueba la estandarización de la raza Buchón de la Tierra de Tenerife por mayoría.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

9.- DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.

Se designa a Pedro José López Cava y a Ángel Martín González, para aprobar y firmar el acta.

Siendo las 13:30 horas y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

VºBº

EL DELEGADO DE RAZA



Bernardino Crespo Bernal

LA SECRETARIA OCASIONAL

Gracia Serrano Muñoz

VOCAL

Ángel Martín González

VOCAL

Pedro José López Cava